



# Jurimetría como herramienta tecnológica para agilizar sentencias y reducir carga procesal en el cantón Portoviejo-Manabí

Jurimetrics as a technological tool to expedite sentencing and reduce procedural burden in the Portoviejo-Manabí canton

A jurimetria como ferramenta tecnológica para agilizar sentenças e reduzir carga processual no cantão Portoviejo-Manabí

ARTÍCULO ORIGINAL

**Lorena Natalia Orozco Mera**  
lorozco3442@utm.edu.ec

**Carolina Rosario Delgado Zambrano**  
carolina.delgado@utm.edu.ec

**María Fernanda Linzán Saltos**  
maria.linzan@utm.edu.ec



Escanea en tu dispositivo móvil  
o revisa este artículo en:

<https://doi.org/10.33996/revistalex.v9i31.393>

Artículo recibido: 8 de septiembre 2025 / Arbitrado: 6 de octubre 2025 / Publicado: 16 de octubre 2025

## RESUMEN

El presente estudio analiza el uso de la jurimetría como herramienta tecnológica para optimizar la gestión judicial en el cantón Portoviejo, provincia de Manabí. A través de una metodología mixta que combina análisis estadísticos del Consejo de la Judicatura con encuestas aplicadas a operadores jurídicos, se examinan las potencialidades de esta disciplina para abordar la sobrecarga procesal que afecta la eficacia del sistema judicial ecuatoriano. Los resultados evidencian que la jurimetría ofrece herramientas objetivas para la planificación institucional y la asignación eficiente de recursos, identificando barreras como la resistencia al cambio y las limitaciones tecnológicas. Se concluye que su implementación progresiva puede contribuir significativamente a la modernización judicial, respetando principios constitucionales de celeridad y tutela efectiva. El estudio propone un modelo piloto contextualizado que integre criterios éticos, jurídicos y técnicos adecuados.

**Palabras clave:** Jurimetría; Carga procesal; Gestión judicial; Modernización judicial; Eficiencia procesal

## ABSTRACT

This study analyzes the use of jurimetrics as a technological tool to optimize judicial management in the Portoviejo canton, Manabí province. Through a mixed methodology combining statistical analysis from the Judiciary Council with surveys applied to legal operators, the potential of this discipline to address procedural overload affecting the effectiveness of the Ecuadorian judicial system is examined. Results show that jurimetrics offers objective tools for institutional planning and efficient resource allocation, identifying barriers such as resistance to change and technological limitations. It is concluded that its progressive implementation can significantly contribute to judicial modernization, respecting constitutional principles of speed and effective protection. The study proposes a contextualized pilot model integrating appropriate ethical, legal and technical criteria.

**Key words:** Jurimetrics; Procedural burden; Judicial management; Judicial modernization; Procedural efficiency

## RESUMO

Este estudo analisa o uso da jurimetria como ferramenta tecnológica para otimizar a gestão judicial no cantão Portoviejo, província de Manabí. Através de uma metodologia mista que combina análise estatística do Conselho da Magistratura com inquéritos aplicados a operadores jurídicos, examina-se o potencial desta disciplina para abordar a sobrecarga processual que afeta a eficácia do sistema judicial equatoriano. Os resultados mostram que a jurimetria oferece ferramentas objetivas para o planejamento institucional e a alocação eficiente de recursos, identificando barreiras como resistência à mudança e limitações tecnológicas. Conclui-se que sua implementação progressiva pode contribuir significativamente para a modernização judicial, respeitando princípios constitucionais de celeridade e proteção efetiva. O estudo propõe um modelo piloto contextualizado que integra critérios éticos, jurídicos e técnicos adequados.

**Palavras-chave:** Jurimetria; Carga processual; Gestão judicial; Modernização judicial; Eficiência processual

## INTRODUCCIÓN

El sistema de justicia constituye uno de los pilares fundamentales del Estado de derecho y la vida democrática, garantizando el acceso efectivo a la resolución de conflictos y la tutela de derechos fundamentales. Como señala Fontana (2019), “la naturaleza humana está dotada de la virtud de la justicia”, estableciendo así la importancia intrínseca de los mecanismos institucionales que materializan este principio en la vida social. Sin embargo, los sistemas judiciales contemporáneos enfrentan desafíos estructurales significativos que comprometen su eficacia, particularmente la sobrecarga procesal que afecta tanto la operatividad institucional como la percepción ciudadana sobre la justicia.

La carga procesal, definida por Vivanco (2018) como “la simple acumulación de causas por resolver el cual crea dificultad para el trabajo del juez”, constituye un fenómeno complejo que trasciende la mera gestión administrativa. Esta problemática multidimensional incide directamente en el ejercicio de derechos fundamentales, especialmente la tutela judicial efectiva reconocida en el artículo 75 de la Constitución ecuatoriana y los artículos 8 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La sobrecarga no solo afecta la capacidad operativa de los tribunales, sino que genera efectos sistémicos en la confianza ciudadana, la seguridad jurídica y la efectividad del Estado de derecho.

El fenómeno de la sobrecarga procesal presenta características particulares en el contexto latinoamericano, donde factores como el crecimiento poblacional, el incremento de la litigiosidad, la complejidad creciente de los conflictos sociales y las limitaciones presupuestarias convergen para crear sistemas judiciales bajo presión constante. Coello et al. (2023) identifican que “la carga procesal puede surgir debido a diversos factores, como el crecimiento poblacional, un aumento en la litigiosidad y una disminución en la eficiencia del sistema legal”, evidenciando la naturaleza multifactorial de esta problemática.

En este contexto, el cantón Portoviejo, con una población de 324,289 habitantes según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2025), ejemplifica esta problemática donde los tiempos de resolución judicial resultan excesivamente prolongados. Esta situación vulnera el derecho constitucional a una justicia expedita, motivando la búsqueda de soluciones innovadoras que incorporen herramientas tecnológicas para optimizar la gestión judicial.

La jurimetría emerge como una disciplina científica que aplica métodos cuantitativos y

análisis estadístico al estudio del derecho y la administración de justicia. Según Vaidya (2021), se ocupa del “análisis cuantitativo del comportamiento judicial, la aplicación de la teoría de la comunicación y la información a la expresión jurídica, el uso de la lógica matemática en el derecho, la recuperación de datos jurídicos por medios electrónicos y mecánicos, y la formulación del cálculo de la predictibilidad”.

Esta conceptualización posiciona a la jurimetría como una herramienta idónea para enfrentar los desafíos estructurales del sistema judicial, particularmente aquellos relacionados con la sobrecarga procesal y la lentitud en la resolución de causas. Su implementación posibilita una asignación más racional de recursos, planificación estratégica de la carga laboral y evaluación objetiva del desempeño judicial.

El Consejo de la Judicatura, como órgano de administración y vigilancia judicial según el artículo 181 de la Constitución, ha desarrollado instrumentos metodológicos para optimizar la gestión judicial. La Resolución 048-2020 estableció una metodología para determinar el número óptimo de juezas y jueces a nivel nacional, incorporando criterios cuantitativos como volumen poblacional, carga procesal y promedios de resolución, junto con factores cualitativos específicos del servicio judicial.

Esta iniciativa forma parte del Plan de Cobertura Judicial 2020-2021, alineado con la tecnificación y evaluación del personal judicial. Su relevancia para investigaciones sobre sobrecarga procesal radica en la introducción de parámetros objetivos de medición y planificación judicial, que deberían reflejarse en una distribución más equitativa de recursos y una justicia más oportuna.

El marco constitucional ecuatoriano establece bases sólidas para la modernización judicial. El artículo 168 de la Constitución determina que “la administración de justicia, en el cumplimiento de sus deberes y en el ejercicio de sus atribuciones, aplicará los principios de: simplificación, uniformidad, eficacia, inmediación, celeridad y economía procesal”, estableciendo así un mandato constitucional hacia la eficiencia judicial que encuentra en la jurimetría una herramienta de materialización práctica.

La Corte Constitucional del Ecuador, en la sentencia No. 045-15-SEP-CC (2015), ha enfatizado que la tutela judicial efectiva “no es otra cosa que la garantía de acceso que tienen todas las personas a los medios de justicia institucionalizados”, señalando que este derecho exige “una actuación activa y comprometida por parte del Estado y de sus operadores judiciales” para garantizar procesos

transparentes, diligentes y eficaces.

La investigación se sustenta en un enfoque metodológico mixto innovador que combina análisis cuantitativo de datos estadísticos oficiales del Consejo de la Judicatura con técnicas cualitativas basadas en encuestas estructuradas aplicadas a abogados litigantes y funcionarios judiciales del cantón Portoviejo. Esta estrategia metodológica dual permite articular fundamentos teóricos de la jurimetría con evidencia empírica del sistema judicial local, generando conocimiento tanto descriptivo como propositivo sobre las posibilidades de modernización judicial.

El diseño metodológico responde a la necesidad de comprender integralmente un fenómeno complejo que involucra dimensiones técnicas, organizacionales, culturales y políticas. La combinación de datos cuantitativos objetivos con percepciones cualitativas de los actores del sistema permite una aproximación holística que supera las limitaciones de enfoques monometodológicos.

El objetivo de esta investigación es analizar cómo la aplicación de la jurimetría puede contribuir a la agilización de sentencias y reducción de la carga procesal en los órganos jurisdiccionales del cantón Portoviejo, generando evidencia empírica para sustentar propuestas de modernización judicial contextualizada.

El problema científico que orienta el estudio se formula como: ¿Cómo puede el estudio jurimétrico aplicado al cantón Portoviejo contribuir al análisis y gestión eficiente de la carga procesal, considerando las limitaciones actuales en recursos, tecnología e infraestructura judicial? Esta formulación reconoce tanto las potencialidades transformadoras de la jurimetría como las restricciones del contexto de implementación, buscando soluciones viables y sustentables.

## METODOLOGÍA

La presente investigación adopta un diseño metodológico mixto secuencial explicativo, integrando enfoques cuantitativos y cualitativos para proporcionar una comprensión integral de la problemática estudiada. Este diseño se fundamenta en el paradigma pragmático de investigación, reconociendo la complementariedad entre diferentes tradiciones epistemológicas para abordar fenómenos complejos del ámbito jurídico-social.

El componente cuantitativo se centra en el análisis estadístico de indicadores oficiales del sistema

judicial, permitiendo objetivar la magnitud de la sobrecarga procesal en el cantón Portoviejo. El componente cualitativo, implementado mediante encuestas estructuradas, permite explorar percepciones y conocimientos de los operadores jurídicos respecto a la jurimetría.

La población objetivo estuvo constituida por operadores jurídicos del sistema judicial del cantón Portoviejo, incluyendo profesionales del derecho en ejercicio libre y funcionarios de la carrera judicial. Se aplicó un diseño no probabilístico por conveniencia, complementado con muestreo en bola de nieve para identificar participantes con experiencia relevante.

Los criterios de inclusión fueron: a) ejercicio profesional activo por mínimo 5 años, b) experiencia en procedimientos judiciales de diferentes materias, c) conocimiento de dinámicas operativas del sistema judicial local, y d) consentimiento informado para participar.

La muestra final se conformó por 12 participantes: 8 abogados litigantes y 4 funcionarios judiciales. Los abogados representan diferentes especializaciones: civil (3), penal (2), laboral (2) y constitucional (1). Los funcionarios incluyen: 1 juez, 1 secretario judicial, 1 ayudante judicial y 1 funcionario administrativo.

**Instrumentos de recolección de datos:** Se utilizaron dos instrumentos complementarios:

**Protocolo de análisis documental:** Matriz de análisis sistemático para datos estadísticos del Portal de Estadísticas Judiciales del Consejo de la Judicatura, incluyendo tasa de resolución, tasa de pendencia, tasa de congestión, y volumen de causas por materia y período (2020-2024).

**Cuestionario estructurado multidimensional:** Se desarrolló un instrumento específico para evaluar percepciones, conocimientos y actitudes sobre jurimetría, fundamentado en el Modelo de Aceptación Tecnológica (TAM) y la Teoría de Difusión de Innovaciones. El cuestionario se estructura en cinco dimensiones analíticas:

**Conocimiento conceptual:** 8 ítems que evalúan familiaridad con conceptos básicos de jurimetría, inteligencia artificial aplicada al derecho, análisis predictivo judicial y herramientas tecnológicas específicas.

**Percepción de utilidad:** 12 ítems que exploran expectativas sobre beneficios potenciales, incluyendo

agilización de procesos, mejora en consistencia decisoria, optimización de recursos e incremento de transparencia.

**Identificación de barreras:** 10 ítems que examinan obstáculos técnicos, organizacionales, culturales y normativos percibidos para la implementación.

**Evaluación de infraestructura:** 6 ítems que analizan percepciones sobre adecuación de equipamiento, conectividad, software y capacidades técnicas disponibles.

**Disposición al cambio:** 7 ítems que miden receptividad personal e institucional hacia innovaciones tecnológicas.

El instrumento combina preguntas cerradas con escalas Likert de 5 puntos (desde “totalmente en desacuerdo” hasta “totalmente de acuerdo”) y preguntas abiertas que permiten capturar matices conceptuales y elaboraciones específicas de los participantes. La validez de contenido se estableció mediante consulta a tres expertos en metodología de investigación jurídica y tecnología judicial. La confiabilidad se evaluó mediante el coeficiente alfa de Cronbach, obteniendo valores satisfactorios ( $\alpha > 0.80$ ) para todas las dimensiones.

**Procedimiento:** La implementación se estructuró en cinco fases: preparación metodológica (2 semanas), análisis documental (3 semanas), recolección de datos primarios (2 semanas), análisis e interpretación (3 semanas), y síntesis y validación (1 semana).

**Ánalisis de datos:** Los datos cuantitativos se procesaron mediante estadística descriptiva e inferencial, incluyendo análisis de series temporales y correlaciones bivariadas. Los datos cualitativos se analizaron mediante análisis de contenido temático, siguiendo el enfoque de Braun y Clarke (2006), utilizando codificación inductiva para generar categorías emergentes.

**Consideraciones éticas:** La investigación respetó principios éticos fundamentales: consentimiento informado, confidencialidad y anonimato, uso responsable de datos públicos, transparencia metodológica, y retorno de resultados a participantes e instituciones relevantes.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

**Análisis de indicadores judiciales del cantón Portoviejo:** El análisis de datos estadísticos del Portal de Estadísticas Judiciales del Consejo de la Judicatura para el período 2020-2024 revela desafíos estructurales significativos en la gestión judicial del cantón Portoviejo.

**Evolución de indicadores clave;** La tasa de resolución muestra variabilidad considerable, oscilando entre 0.78 y 1.24. Durante 2020-2021, valores inferiores a 1.0 (0.89 y 0.78 respectivamente) evidencianon incapacidad para procesar efectivamente las causas ingresadas, generando acumulación sistemática. La recuperación en 2022 (TR=1.02) no se sostuvo, observándose nuevamente valores deficitarios en 2023-2024.

La tasa de pendencia promedio de 2.8 indica que el sistema requeriría aproximadamente 2.8 años para resolver completamente su inventario pendiente sin nuevos ingresos. Este indicador muestra incrementos progresivos desde 2.1 en 2020 hasta 2.7 en 2024.

La tasa de congestión promedio de 4.2 supera significativamente el estándar recomendado de 2.0, evidenciando saturación severa. Las materias más afectadas incluyen asuntos civiles (TC=5.8), laborales (TC=5.1) y familia (TC=4.9).

**Distribución y volumen de causas;** El análisis del volumen de causas procesadas durante el período 2020-2024 revela patrones significativos. El cantón Portoviejo procesó un promedio anual de 15,847 causas ingresadas versus 14,221 causas resueltas, generando un déficit anual de 1,626 causas que se acumula sistemáticamente en el inventario pendiente.

**La distribución por materias muestra heterogeneidad importante:** civil (28%), penal (24%), tránsito (18%), laboral (12%), familia (10%), y otras materias (8%). Esta distribución refleja las características socioeconómicas del cantón y la prevalencia de conflictos específicos en la región manabita.

**El análisis de estacionalidad evidencia patrones consistentes,** con incrementos sistemáticos en el ingreso durante marzo-mayo (incremento promedio del 23%) y septiembre-noviembre (incremento del 18%), coincidiendo con períodos de mayor actividad económica regional. Estos patrones sugieren la viabilidad de implementar modelos predictivos para anticipar demandas y optimizar la asignación de recursos.

**Ánálisis comparativo con estándares nacionales;** La comparación con promedios nacionales

posiciona al cantón Portoviejo por debajo de estándares deseables en varios indicadores clave. Mientras el promedio nacional de tasa de resolución se sitúa en 1.05, Portoviejo registra 0.94. Similar situación ocurre con la tasa de congestión, donde el promedio nacional (3.8) es inferior al local (4.2), evidenciando mayor saturación relativa en el sistema judicial del cantón.

A continuación, y en correspondencia a lo anterior manifiesto, se presentan los resultados de la encuesta aplicada:

**Caracterización de la muestra;** Los 12 participantes presentan: distribución por género equilibrada (58% masculino, 42% femenino), experiencia promedio de 12.8 años, formación de posgrado (83%), y diversidad de especializaciones jurídicas.

**Conocimiento sobre jurimetría;** El 75% manifestó conocimiento básico, definiéndola como “aplicación de estadísticas al derecho” (55%) o “uso de tecnología para análisis judicial” (44%). Solo el 33% demostró comprensión de conceptos específicos como análisis predictivo. El 25% desconoce completamente la disciplina.

**Percepción sobre utilidad;** Los resultados evidencian consenso positivo:

- 100% considera que agilizaría decisiones judiciales
- 92% opina que reduciría la carga procesal
- 91.7% estima que mejoraría la consistencia decisoria
- 83% considera que incrementaría la transparencia

## Barreras identificadas

**Resistencia al cambio;** 100% la identifica como principal obstáculo

**Infraestructura inadecuada;** 75% evalúa negativamente la disponible

**Falta de capacitación;** 83% identifica necesidad urgente de formación

**Limitaciones presupuestarias;** 67% señala restricciones económicas

**Evaluación de infraestructura;** Solo el 25% considera adecuada la infraestructura actual. Limitaciones identificadas: conectividad deficiente (89%), equipos obsoletos (78%), software desactualizado (67%), y ausencia de sistemas integrados (56%).

**Análisis de correlaciones:** El análisis estadístico revela correlaciones significativas:

- Conocimiento previo-percepción de utilidad ( $r=0.78$ ,  $p<0.01$ )
- Experiencia profesional-resistencia al cambio ( $r=-0.65$ ,  $p<0.05$ )
- Nivel educativo-comprensión técnica ( $r=0.72$ ,  $p<0.01$ ).

## Discusión

**Potencialidades de la jurimetría en el contexto judicial ecuatoriano:** Los resultados confirman el potencial transformador de la jurimetría como herramienta de modernización judicial, evidenciando una convergencia notable entre las necesidades identificadas en el sistema judicial local y las capacidades analíticas que ofrece esta disciplina emergente. La percepción unánime (100%) sobre su capacidad para agilizar decisiones judiciales refleja una comprensión intuitiva de los operadores jurídicos sobre las limitaciones sistémicas del modelo tradicional de administración de justicia y la urgente necesidad de innovaciones que trasciendan enfoques meramente administrativos.

Esta percepción se alinea coherentemente con desarrollos internacionales exitosos que han demostrado la viabilidad práctica de integrar herramientas analíticas en sistemas judiciales complejos. La experiencia francesa con sistemas como CASSIOPÉE (Chaîne Applicative Supportant les Magistrats et les Personnels de Justice dans leur Environnement Européen) demuestra que la integración sistemática de análisis predictivos con procedimientos judiciales tradicionales puede mantener la calidad decisoria mientras optimiza significativamente los tiempos procesales.

El sistema judicial francés ha desarrollado una arquitectura tecnológica que integra análisis estadístico avanzado con gestión procesal cotidiana, permitiendo a los magistrados acceder rápidamente a jurisprudencia relevante, patrones decisarios históricos y análisis predictivos de duración procesal. Esta experiencia evidencia que la jurimetría puede implementarse exitosamente respetando la independencia judicial y los principios fundamentales del debido proceso.

El alto porcentaje de encuestados (91.7%) que percibe mejoras potenciales en la consistencia de decisiones judiciales sugiere una apreciación del valor de la jurimetría para fortalecer la seguridad jurídica, principio fundamental del Estado de derecho. Esta percepción resulta particularmente relevante en el contexto ecuatoriano, donde la predictibilidad judicial constituye un factor crítico tanto para la confianza ciudadana como para el desarrollo económico y la atracción de inversiones.

La seguridad jurídica, conceptualizada como la certeza sobre la aplicación coherente y previsible del derecho, se ve fortalecida cuando las decisiones judiciales siguen patrones racionales y consistentes. La jurimetría puede contribuir significativamente a este objetivo proporcionando a los jueces información objetiva sobre tendencias decisorias en casos similares, precedentes relevantes y análisis estadísticos de resultados procesales, sin comprometer su independencia para resolver según su criterio jurídico fundamentado.

**Impacto en la eficiencia procesal;** Los indicadores analizados (TC promedio 4.2 versus estándar óptimo  $\leq 2.0$ ) revelan que la jurimetría podría generar impactos significativos. Modelos implementados internacionalmente han demostrado capacidad para: identificar casos con alta probabilidad de resolución rápida, optimizar calendarios judiciales, asignar recursos según complejidad estimada, y detectar cuellos de botella procesales.

La experiencia brasileña con el sistema VICTOR evidencia que herramientas de inteligencia artificial pueden reducir tiempos de análisis de 45 minutos a 5 segundos por caso, liberando recursos para tareas que requieren criterio humano especializado.

**Análisis de barreras identificadas:** La resistencia al cambio (100% la identifica como principal barrera) refleja un desafío multidimensional:

**Dimensión cognitiva:** Ansiedad ante tecnologías percibidas como amenazantes para la competencia profesional, agravada por limitada familiarización técnica (solo 33% demuestra comprensión profunda).

**Dimensión emocional:** Temor a obsolescencia profesional (75%) requiere comunicación clara sobre el rol complementario de la jurimetría. Dimensión organizacional: Inercia estructural institucional que dificulta cambios en procedimientos establecidos.

La inadecuación de infraestructura (75% la evalúa negativamente) evidencia una brecha digital que afecta no solo la capacidad de implementar jurimetría, sino la eficiencia general del sistema judicial.

## **Consideraciones éticas y limitaciones: La implementación debe considerar desafíos críticos.**

**Transparencia algorítmica;** Los sistemas deben ser auditables, permitiendo comprensión de criterios utilizados. La “caja negra” algorítmica es incompatible con principios de motivación racional. Sesgos en datos; Los algoritmos pueden perpetuar sesgos históricos, afectando principios de igualdad. Es fundamental implementar mecanismos de detección y corrección. Limitaciones epistemológicas; La jurimetría no puede capturar completamente la complejidad del razonamiento jurídico, que incluye consideraciones valorativas y hermenéuticas que trascienden patrones estadísticos.

**Propuesta de implementación contextualizada:** Basándose en los hallazgos, se propone un modelo progresivo.

**Fase piloto (12 meses):** Implementación experimental en materias con mayor potencial de automatización (tránsito, coactiva) para demostrar viabilidad técnica y generar aprendizajes. Desarrollo de capacidades: Programas de formación diferenciada según perfiles profesionales, combinando capacitación presencial con recursos digitales. Fortalecimiento tecnológico: Inversión escalonada priorizando conectividad y equipamiento antes de herramientas analíticas avanzadas. Evaluación continua: Monitoreo de indicadores de proceso (adopción, satisfacción) y resultado (eficiencia procesal, calidad decisoria) con mecanismos de retroalimentación sistemática.

## **CONCLUSIONES**

La presente investigación confirma que la jurimetría representa una herramienta tecnológica con alto potencial para mitigar la sobrecarga procesal en el sistema judicial del cantón Portoviejo. Los hallazgos evidencian una percepción generalizada de saturación judicial acompañada de una apertura significativa hacia soluciones tecnológicas que optimicen los tiempos procesales.

El consenso absoluto (100%) de los encuestados sobre la capacidad de la jurimetría para agilizar decisiones judiciales y reducir la carga procesal refuerza el argumento sobre la existencia de una

disposición favorable hacia la incorporación de tecnologías predictivas en la administración de justicia. Esta percepción se alinea con desarrollos teóricos que destacan la utilidad estratégica de la jurimetría para la gestión judicial moderna.

Los indicadores estadísticos analizados confirman la existencia de sobrecarga procesal significativa en el cantón Portoviejo, validando la necesidad de implementar herramientas innovadoras para optimizar la gestión judicial. Las tasas de pendencia y congestión evidencian desafíos estructurales que requieren intervenciones sistemáticas más allá de soluciones meramente administrativas.

Sin embargo, la investigación también identifica obstáculos significativos que deben ser abordados estratégicamente. La resistencia al cambio, identificada unánimemente como principal barrera, apunta a un problema cultural y organizacional que requiere gestión específica del cambio. La percepción mayoritaria sobre la inadecuación de la infraestructura tecnológica evidencia la necesidad de inversión estatal sostenida.

La alta valoración (91.7%) de la capacidad de la jurimetría para mejorar la consistencia de decisiones judiciales sugiere su potencial para fortalecer la seguridad jurídica y la predictibilidad del sistema. Este aspecto resulta particularmente relevante para el contexto ecuatoriano, donde la confianza ciudadana en la justicia constituye un factor crítico para la gobernabilidad democrática.

Desde una perspectiva crítica, la jurimetría no solo mide el desempeño judicial, sino que revela los mecanismos subyacentes de la lógica judicial, contribuyendo a la transparencia, previsibilidad y racionalización de la justicia. Esta capacidad analítica representa un valor agregado significativo para la evaluación y mejora continua del sistema judicial.

No obstante, es fundamental mantener una perspectiva equilibrada sobre las limitaciones y riesgos de la justicia algorítmica. La dependencia excesiva de sistemas automatizados puede generar decisiones descontextualizadas o basadas en información sesgada. Por tanto, cualquier avance hacia la automatización judicial debe preservar el criterio profesional y ético del juzgador como elemento central del proceso decisorio.

La experiencia internacional, particularmente el modelo francés, demuestra que la integración exitosa de herramientas tecnológicas en la justicia requiere interdisciplinariedad, transparencia y marcos normativos adecuados. Esta experiencia subraya la importancia de desarrollar competencias específicas que combinen conocimientos jurídicos, estadísticos y tecnológicos.

En definitiva, la jurimetría emerge como una herramienta fundamental para la modernización del sistema judicial ecuatoriano, ofreciendo posibilidades concretas para mejorar la eficiencia, transparencia y calidad de la administración de justicia. Su implementación progresiva, acompañada de inversión tecnológica, capacitación continua y transformación cultural, puede contribuir significativamente al desarrollo de un modelo de justicia más dinámico, transparente y basado en evidencia empírica.

Esta investigación constituye un punto de partida para reflexionar sobre la viabilidad normativa, técnica y cultural de la jurimetría en Ecuador, promoviendo un paradigma judicial que combine la tradición jurídica con las potencialidades de la innovación tecnológica en beneficio de una justicia más eficiente, coherente y accesible para la ciudadanía.

**CONFLICTO DE INTERESES.** Los autores declaran que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.

## REFERENCIAS

Asamblea Nacional. (2021). Constitución de la República del Ecuador. Lexis Finder. <https://www.lexisfinder.com/constituciones/constitucion-ecuador>

Bories, S. (2022). Jurimetría: fundamentos y aplicaciones en sistemas judiciales modernos. *Revista de Derecho y Tecnología*, 8(2), 51-62. <https://doi.org/10.5294/dika.2022.31.2.03>

Coello, E., Mazacón, W., y Zurita, C. (2023). La justicia alternativa para mitigar la sobrecarga procesal y fortalecer la confianza en el sistema legal. Universidad Regional Autónoma de Los Andes. <http://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/15234>

Colmenarejo, J. (2022). Impugnación de las decisiones judiciales dictadas con auxilio de inteligencia artificial. Aranzadi. <http://hdl.handle.net/10486/719517>

Consejo de la Judicatura. (2025). Portal de Estadística Judicial. <https://fsweb.funcionjudicial.gob.ec/estadisticas/datoscj/portalestadistica.html>

Convención Americana sobre Derechos Humanos. (1969). Pacto de San José. [https://www.oas.org/dil/esp/tratados\\_b-32\\_convencion\\_americana\\_sobre\\_derechos\\_humanos.htm](https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm)

Corte Constitucional del Ecuador. (2015). Sentencia No. 045-15-SEP-CC, Caso No. 1055-11-EP. <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaRelatoria.aspx?numdocumento=045-15-SEP-CC>

Díaz, M. (2010). Principios de celeridad y buena administración en el proceso judicial. Editorial Jurídica del Ecuador, 319-335.

Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial. (2025). Estadísticas de Producción Judicial 2020-2024. Consejo de la Judicatura. <https://www.funcionjudicial.gob.ec/estadisticas/>

Fontana, L. (2019). Filosofía del derecho y justicia: perspectivas contemporáneas. *Revista Jurídica Ecuatoriana*, 15(3), 45-67. <https://revistas.ute.edu.ec/index.php/derecho/article/view/756>

Holmes, O. W. (1881). *The Common Law*. Harvard University Press. <https://archive.org/details/commonlaw00holmg00g>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2025). Proyecciones poblacionales cantonales 2020-2025. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>

Loevinger, L. (1949). Jurimetrics: The next step forward. *Minnesota Law Review*, 33(5), 455-493. <https://scholarship.law.umn.edu/mlr/vol33/iss5/2>

Montoya, R. (2015). Celeridad procesal y debido proceso en el sistema judicial ecuatoriano. Editorial Universidad Central, 12-28.

Sánchez, P., y Muskus, E. (2022). Principio de celeridad en la administración pública: análisis normativo y jurisprudencial. *Revista de Derecho Administrativo*, 18(2), 1-25. <https://doi.org/10.18041/0121-8697/dikairn.2.2022.8549>

Soler, M. (2021). Inteligencia artificial y sistemas judiciales: perspectivas de implementación. Thomson Reuters, 156-189.

Vaidya, S. (2021). Jurimetrics: quantitative analysis of judicial behavior and legal prediction. *International Journal of Legal Analytics*, 45(3), 10-32. <https://doi.org/10.1007/s10506-021-09285-6>

Vivanco, C. (2018). Gestión de carga procesal en sistemas judiciales latinoamericanos. Editorial Jurídica Continental, 3-15.